

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Anuncio de 10 de diciembre de 2024, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Almería, por el que se somete a información pública conjunta la modificación de la autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y la autorización ambiental unificada de la modificación del proyecto que se cita. (PP. 10247/2024).

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se somete a información pública conjunta la documentación de la modificación de la línea de evacuación 20 kV (LAT 6839) referente a los expedientes: PERE-1646, LAT-6839 y AAU/AL/0024/24 al objeto de resolver la autorización administrativa previa de las instalaciones proyectadas.

Dicho periodo de información pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales que se incluyen en el Anexo VIII del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, y que resulten necesarias con carácter previo para la implantación y puesta en marcha de la actuación (Espacios protegidos, montes públicos, vías pecuarias, cauces públicos, etc.). En caso de ser favorable dicha autorización supondrá ocupación de las vías pecuarias: Vereda de los Conejos, código 04047005, en el término municipal de Gádor; y Vereda de Puente Mocho, con código 04047004 en el t.m. de Gádor y 04024002 en t.m. de Benahadux. Durante este plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Solicitante: FV Turrillas Matanegra, S.L.

Finalidad: Producción de energía eléctrica fotovoltaica (Grupo b.1.1 del R.D. 413/2014).

Características principales:

Denominación: Planta FV «Río Benahadux, de 5MWp».

Punto de conexión: En subestación Benahadux a la tensión de 20 kV.

1. Modificación Línea de evacuación a 20 kV (LAT 6839).

Origen: En centro de seccionamiento, medida y entrega, plantas solares Polígono 7; parcelas 16, 20, 21, 23, 24, 25 y parcialmente parcela 2 del término municipal de Gádor (Almería); Coordenadas UTM (ETRS89. HUSO 29): X=541.739/Y=4.085.711.

Final: SET Benahadux; Referencia Catastral Suelo Industrial: 002300100WF48F; del término municipal de Benahadux; Coordenadas UTM (ETRS89. HUSO 29): X=547.582/Y= 4.084.934.

Tt.mm. afectados: Gádor y Benahadux (Almería).

Tipo: Subterránea-Aérea.

Tensión nominal: 20 kV.

Núm. de circuitos: 1.

- Tramo 1 desde CSME hasta poste núm. 1.
- Origen: En Centro de Medida, Entrega y Seccionamiento (CSME). Coordenadas UTM (ETRS89. HUSO 30): X=541.739 Y=4.085.711.
- Final: Poste núm. 1. Coord. UTM (ETRS89. HUSO 30): (X=545.817, Y=4.085.866).
- Termino municipal de Gádor y Benahadux.
- Tipo: Subterránea.

- Instalación: Directamente enterrado en zanja.
 - Longitud: 6.857,92 m.
 - Conductor: 3x400 mm² AL.
 - Aislamiento: RH5Z1-H16 18/30 kV.
 - Tramo 2 desde poste núm. 14 a subestación Benahadux.
 - Origen: Poste núm. 14. Coord. UTM (ETRS89. HUSO 30): (X=547.279, Y=4.084.871).
 - Final: Subestación Benahadux. Coordenadas UTM (ETRS89. HUSO 30) X=547.582 Y= 4.084.934.
 - Termino municipal de Benahadux.
 - Tipo: Subterránea.
 - Instalación: Directamente enterrado en zanja.
 - Longitud: 449,90 m.
 - Conductor: 3x400 mm² AL.
 - Aislamiento: RH5Z1-H16 18/30 kV.
- Presupuesto:
- Línea evacuación 20KV (tramo modificado)1.127.661,05 €.

Lo que se hace público para se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Durante el periodo de información pública, la documentación estará disponible para su consulta en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url: www.juntadeandalucia.es/transparencia.html. Asimismo, sólo para aquellas personas que no están obligadas a relacionarse por medios electrónicos con la Administración, se les facilita los siguientes teléfonos 600 159 508, 950 002 112 para concertar una cita presencial si quieren ejercer el derecho de la consulta del expediente.

Almería, 10 de diciembre de 2024.- El Delegado, Guillermo Casquet Fernández.